CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:35

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Encañada, pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Cajamarca, concentrando una población de 19735 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, Encañada, enmarca dentro de su jurisdicción de 121 caseríos presentando como capital a Encañada.

Que, su fundación política se realizó el 02 de enero de 1857, mediante Ley s/n, durante el gobierno del Presidente de la República Ramón Castilla y Marquesado.

Que, su territorio distrital, limita por el sur con los distritos de Namora y Gregorio Pita, por el norte con la provincia de Hualgayoc, por el este con los distritos de Cruce y Sorochuco, de la provincia de Celendín y con el distrito de Bambamarca de la provincia de Hualgayoc y por el oeste con los distritos de Tumbadén y Baños del inca.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, en el distrito existen ciertos atractivos turísticos, tales como las ventanillas de Combayo, la laguna de Chaylluagón, las lagunas de Alto Perú, las laguna Condor Cuna Yanacocha, el Campanario de Chanta, el Kapac Ñan camino Real del tahuantinsuyo que recorre los centros poblados de Polloquito y Tambomayo, entre otros.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Encañada, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Encañada, por motivo de conmemorarse este 02 de enero del 2025 el centésimo sexagésimo octavo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Jesús Díaz Casahuaman,** alcalde distrital de Encañada, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 01 de enero de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la Repúbli

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima